



Arrancan las consultas públicas para la revisión del T-MEC

Aranceles, el riesgo. El T-MEC sustituyó al TLCAN durante el primer periodo presidencial de Donald Trump. La renovación de entonces, dicho por el propio magnate, permitió que el republicano imprimiera su sello en las reglas comerciales en Norteamérica; sin embargo, el segundo periodo presidencial de Trump ha resultado mucho más disruptivo que el anterior.

Este miércoles, a mitad de cons-

■ Las negociaciones con Estados Unidos y Canadá determinarán la continuidad del libre comercio en Norteamérica

tantes amenazas arancelarias, arrancarán en México las consultas para la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá y determinar si ese acuerdo se mantiene más allá de su vigencia en el 2036 o se cancela.

Por medio de un video publicado en sus redes sociales, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, anunció que este aviso se publicará en el Diario Oficial de la Federación este miércoles. **PAG. 8**



Arrancan consultas públicas para revisión del T-MEC entre México, Estados Unidos y Canadá: Ebrard

En medio de la guerra arancelaria que tiene en marcha el presidente Donald Trump, México arrancará este miércoles las consultas para la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para determinar si ese acuerdo se mantiene más allá de su vigencia en el 2036 o se cancela.

Por medio de un video publicado en sus redes sociales, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard anunció que este aviso se publicará en el Diario Oficial de la Federación este miércoles.

El T-MEC tiene una duración de 16 años y entrará en revisión en julio de 2026. En esa revisión, los países (México, Estados Unidos y Canadá) pueden decidir extender su vigencia por 6 años más, hasta 2042.

Si no hay consenso para extenderlo en 2026, deberán realizarse revisiones anuales hasta que se cumpla su vigencia original de 2036.

Este anuncio se da después de que el gobierno de Estados Unidos publicó un documento de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés), en que se anuncia que este miércoles comenzaran las consultas con miras a la revisión del acuerdo, previsto para el 1 de junio de 2026.

Ebrard Casaubón destacó que México ha trabajado de manera coordinada con su contraparte en EU, la USTR, y con las autoridades de Canadá, para preparar la evaluación del T-MEC, tal y como lo dictan las normas del acuerdo, previo al inicio de las revisiones, que tendrán "verificativo" a partir de enero. Se anticipa que la revisión se prolongará durante varios meses y que un acuerdo en materia de combate antidrogas será condición previa para avanzar en las negociaciones. Se espera que las aportaciones de estas consultas lleguen la primera semana de noviembre. (Alejandro Paz)